

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 077-2025

CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 20-May-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JORDI VEGA HERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
JORGE ABAD SOTO	APTO	APTO	PTE
JUAN MANUEL PAQUICO HERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
LUIS CARLOS HERRERA MALDONADO	NO APTO	APTO	NO
MARIA ESTHER TEVES MUÑOZ	NO APTO	NO APTO	NO
MICHAEL ALEXANDER MARQUEZ BOLAÑOS	APTO	APTO	PTE
RUBEN LOPEZ GARRIDO	NO APTO	APTO	NO
TAOUFIK HAJJAMI ABDERREZAK	APTO	APTO	PTE
TARIK HAJJAMI ABDERREZAK	APTO	NO APTO	NO
YOUNES EL BOUAMI SAYRH	APTO	APTO	PTE
ANGEL SEBASTIAN RUBIO GAMBA	NO APTO	APTO	NO
MIGUEL ANGEL ALVARADO ARCE	APTO	APTO	PTE
LUIS MOURLOT MACEO	APTO	*	PTE
FRANCISCO JOSE OBIOL ROIG	APTO	*	PTE
EDGAR CABRAL CORREA	NO APTO	*	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 19/06/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.